



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
CENTRO DE SALUD A CALCETA
MGS. MERCEDES DE JESUS SALTOS ZAMORA
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2021
RUC: 1360059790001

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 2 de 8

CENTRO DE SALUD A CALCETA
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	3
Resumen Ejecutivo	3
1. Cobertura Institucional	4
2. Logros alcanzados	4
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad	7
a. Políticas públicas generacionales	5
4. Objetivos Institucionales	7
5. Ejecución programáticas y presupuestaria	7
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	8

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0
		PÁG: 3 de 8

Introducción

El Centro de Salud A – Calceta, es una unidad de primer nivel, de acuerdo a la tipología del Ministerio de Salud Pública, se encuentra ubicado en el ciudadela Municipal y Av. Estudiantil, Km1 de la vía Calceta-Tosagua, funciona en dos edificios propios de 1 planta, la cual una de las edificaciones contiene las áreas de Consulta Externa, Admisión, Laboratorio, Odontología, Farmacia, y la 2° edificación acoge el área de Rehabilitación.

Inicia sus actividades de atención el 20 de agosto de 1982, a partir de 1985, se inició la atención en odontología, en 1984 por la gestión del Director Médico y las autoridades seccionales locales se construyó la unidad en el terreno de 2.369 m2 donado por el Municipio del Cantón Bolívar ubicado en la ciudadela Municipal y Av. Estudiantil vía Calceta – Tosagua.

En el año 1989, se inició la atención de Laboratorio.

En el año 2006 se implementó el servicio de rehabilitación física.

Desde el mes de julio del 2013 asume la Dirección por encargo el Dr. Klifflor Cusme Sabando, hasta el 11 de septiembre de 2017.

El 12 de septiembre de 2017, mediante memorando FDQ-NE-SDNGTH-3616-2017, se suscribe la siguiente acción administrativa: Acción de Personal N° SDNGTH-2017-9482, mediante la cual se otorga Nombramiento de Libre Remoción a favor de la Medico Saltos Zamora Mercedes de Jesús, como Directora del Centro de Salud A – Calceta.

Esta unidad acoge derechohabientes de los cantones, Bolívar, Junín, Tosagua, y en ciertas ocasiones del resto de cantones de la provincia, los cuales son agendados a través del servicio de Call Center del IESS.

Resumen Ejecutivo

Las gestiones del año 2021 estuvieron orientadas a la atención con calidad y calidez para satisfacción del usuario interno y externo.

Debido a la declaratoria de emergencia Sanitaria, y sus implicaciones toda vez que se presentaron nuevas cepas del COVID19, las actividades normales de la institución se vieron afectadas, cambiando considerablemente la forma de atención, sin dejar de lado la calidad y calidez.

Con respecto a los procesos: el presupuesto fue ejecutado en el 48.40%, a pesar que se debió priorizar los procesos de adquisición programados para poder contribuir al ahorro por la crisis económica y sanitaria que nos afectó en el 2020.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 4 de 8

1. Cobertura Institucional

La cantidad de usuarios a la que esta unidad atendió en el 2021 es de 4.937, atendiendo a 2.497 afiliados masculinos, y 2.440 afiliados femeninos de los cantones Bolívar y Junín, pero se da atención primaria de salud a los derechohabientes de los cantones mencionados, y de los cantones, Tosagua, Chone (Canuto), y otros agendados por el Call Center del IESS, entre los que se encuentran jubilados, conyugues, hijos de afiliados; y servicio de Laboratorio y Rehabilitación a los afiliados del Seguro Social Campesino.

Habiéndose agendado: 14.966 citas médicas; de las cuales el número de atenciones fue de 13.586 con el 9,22% de inasistencia.

2. Logros alcanzados

Con la Pandemia del COVID19, y sus variantes debimos adaptarnos a la nueva realidad, y conforme a esto se logró implementar los servicios de:

- Visitas domiciliarias a grupos prioritarios, de las cuales se realizaron 65 visitas.
- Servicio de Laboratorio Clínico a domicilio, para pacientes con diagnóstico de COVID 19, y grupos prioritarios, se tomó la muestra a 56 pacientes.
- Gestión de medicamentos para pacientes con enfermedades crónicas que no está dentro de nuestra capacidad resolutive.
- Atención un día a la semana de grupos prioritario adulto mayores para evaluación y tratamiento, lográndose atender a 95 Adultos Mayores en el segundo semestre que se implementó dicha atención.
- Atención de triage a los pacientes con síntomas respiratorios, con 417 pacientes atendidos.
- Mantenimientos de las luminarias de la parte externa del centro de salud.
- Realización de 27 toma de muestras de Papanicolaou a las pacientes en edad fértil.
- Charlas educativas a los usuarios, realizándose un total de 23 charlas educativas
- Realización de 2 procesos de dispositivos de laboratorio con apoyo tecnológico de lectura de barra, cuyo presupuesto referencial era de \$ 64.049,68; adjudicándose en los dos procesos \$ 49.000,00; logrando un ahorro para la institución de \$ 15.049,68.

VISITAS DOMICILIARIAS



ATENCION DOMICILIARIA DEL SERVICIO DE LABORATORIO



TRIAGE SIMTOMATICO RESPIRATORIO





CHARLAS EDUCATIVA A LOS USUARIOS



	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 7 de 8



3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a. Políticas públicas generacionales

Durante el año 2021 no se pudo realizar ninguna actividad en los cursos como pintura manualidades bailoterapia con el grupo de Adultos Mayores, debido a que ellos son el grupo de mayor prioridad, y presentan enfermedades preexistentes, lo que conlleva a que sean propensos a contagiarse más rápido de COVID, y peligrar su integridad, aún a sabiendas de estar vacunados; además que no se tuvo presupuesto para la contratación del personal de este grupo, sin embargo se realizaron acciones en beneficio de nuestros afiliados vulnerables, como las atenciones médicas y entrega de medicina a domicilio.

4. Objetivos Institucionales

- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional.
- Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Incrementar el desarrollo del Talento Humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales.

5. Ejecución programáticas y presupuestaria

Se cumple con 48.75% de la ejecución presupuestaria planificada. No se pudo cumplir con la planificación debido a que se sobredimensionó la asignación presupuestaria en la partida 530809 MEDICAMENTOS.

	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	CÓD: DNPL-SDNSE-GPL-P02-F01
	SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	FECHA DE VIGENCIA: 30/08/2019
	INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	VERSIÓN: 1.0 PÁG: 8 de 8

INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria de gasto corriente - Establecimiento de Salud - Fondo	\$ 1.551.859,00	\$ 756.530,00	48,75%

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Se realizaron más procedimientos de Infima cuantía debido a las últimas disposiciones para la adquisición de medicamentos. Se cumple con la adquisición programada de Dispositivos Médicos, y se contrata plurianualmente el Servicio de Seguridad, Aseo, y Conexión de Datos.

TIPO DE CONTRATACIÓN	Finalizados	
	Número Total	Valor Total
<i>Ínfima Cuantía</i>	34	\$ 48.390,77
<i>Subasta Inversa Electrónica</i>	5	\$ 141.289,24
<i>Régimen Especial</i>	1	\$ 7.484,40
<i>Catálogo Electrónico</i>	4	\$ 81.017,96

ELABORADO POR	APROBADO POR
<i>Lcdo. Luis Ricardo Maya Mendoza</i>	<i>Mgs. Mercedes de Jesús Saltos Zamora</i>
OFICINISTA	DIRECTORA